



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2021-06048718- -UBA-DME#FFYL Modificar REDEC-2021-2175-UBA-DCT#FFYL, Calendario Académico 2022

VISTO el Calendario Académico para el Bimestre de Verano y 1° Cuatrimestre de 2022 para las carreras de grado aprobado por REDEC-2021-2175-UBA-DCT#FFYL, y

CONSIDERANDO

Que se ha deslizado un error material en una de las fechas.

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la REDEC-2021-2175-UBA-DCT#FFYL de la siguiente manera:

Dónde Dice:

TURNO FEBRERO – MARZO (MODALIDAD PRESENCIAL)			
Turno Febrero/Marzo: Exámenes Libres de Idiomas	21/2/2022	al	25/3/2022

Debe Decir:

TURNO FEBRERO – MARZO (MODALIDAD PRESENCIAL)			
Turno Febrero/Marzo: Exámenes Libres de Idiomas	21/2/2022	al	25/2/2022

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías de la Facultad y a todas las

dependencias docentes y administrativas, publíquese en carteleras y en la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.